



**Autoinforme de seguimiento curso 2020/2021
(Convocatoria febrero 2022)**

**GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 31/01/2022	Fecha: 31/01/2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501744	
Denominación del título	Grado en Filología Hispánica	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-hispanica/	
Oferta de título doble	SÍ	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Grado en Filología Clásica, Grado en Estudios Ingleses, Grado en Estudios Franceses, Grado en Estudios Árabes e Islámicos y Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas de la Facultad de Filosofía y Letras	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	21/06/2010	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	14/03/2016	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18/05/2017	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB
Análisis y Valoración:

INDICADOR (GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,69	3,23	3,36	-	-
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,53	4,0	4,1	-	-
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,46	3,51	3,6	-	-

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	3,31	3,29	-	3,32
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,41	4,36	-	4,2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71

La Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01-Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), garantiza que la información del título y del centro se encuentre accesible y actualizada mediante revisión anual que atiende a las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y en el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. En el curso académico de referencia, 2020/2021, la Inspección General de Servicios realizó la Auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad: Sección Información Pública entre el 12 de julio y el 4 de octubre de 2021. Aunque la titulación de Filología Hispánica no ha sido objeto de auditoría en esta convocatoria, merecen comentarse las conclusiones generales derivadas de este trabajo, que confirman un índice de incumplimiento bajo con los objetivos de calidad establecidos por la DEVA, similares a los del curso anterior, aunque lo suficientemente importantes como para requerir del esfuerzo de las distintas titulaciones de la Universidad en diversos ámbitos y para sugerir la creación de cursos dirigidos a coordinadores de título, auditores y personal del Servicio de Gestión de Calidad y Títulos, entre otros, sobre los criterios de la DEVA sobre información pública (Suplemento 4 de BOUCA n.º 348).

Asimismo, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro incluye cada curso en su documento de Política y objetivos de calidad del centro sus propuestas de mejoras respecto a la información pública proporcionada. Para el curso 2020/2021 se insiste en su revisión permanente y en la mayor difusión de su política de calidad que debe ser conocida, entendida y asumida por todos los grupos de interés. Además, se propone, dadas las características de internacionalización del centro, en general, y del grado en Filología Hispánica en particular, una mejora de la difusión internacional de los títulos a partir de la traducción de la página web (<http://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2021/12/DOC.-1.-POLITICA-Y-OBJETIVOS-DE-CALIDAD-DEL-CENTRO-2020-2021.pdf?u>).

La información pública del grado en Filología Hispánica se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021). En el caso de los títulos que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras cabe destacar que la estructura similar que adopta la página web de cada grado del centro permite realizar una comparación clara y precisa sobre ellos. La página web del título (<http://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-hispanica/>), ofrece, en este sentido, toda la información necesaria sobre los aspectos más relevantes para la comunidad universitaria en general y para los interesados en estos estudios de grado y pone a disposición de los distintos agentes implicados esta información para su seguimiento y evaluación. Contiene los datos generales de identificación del título y su calendario de implantación, incorpora el acceso a la normativa y a la documentación específica de los procesos de acceso o adaptación, resume la planificación de sus enseñanzas e incorpora los distintos informes y resultados que informan sobre la marcha del grado. También existe un enlace a los posibles dobles títulos que se combinan con este título.

No obstante, los indicadores muestran un grado medio de satisfacción con la información disponible del título y del centro, más entre estudiantes y personal de administración de servicios que entre los docentes. Aunque no existen evidencias específicas y detalladas sobre estos resultados, el análisis de estas posibles deficiencias apuntadas por los grupos referidos debe, creemos, ponerse en relación con la presentación y disposición de la información disponible según criterios de claridad, simplicidad e intuición en el manejo de la página web, que deberá ser planteado como una próxima acción de mejora. Asimismo, la revisión de la información obliga a una actualización de los datos en algunos de los enlaces de la página.

Apartado COVID:

Por otro lado, Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información (<https://www.uca.es/coronavirus/>). Adicionalmente, se ha empleado el correo electrónico institucional como canal de comunicación que ha permitido la difusión rápida y eficaz y se ha habilitado un servicio específico en el Centro de Atención al Usuario (CAU) para resolver las posibles incidencias que surgieran en este nuevo escenario.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras se ha habilitado un Espacio COVID que contiene información sobre el equipo COVID del centro y los planes de prevención y de actuación y que incluye los enlaces oportunos a las distintas unidades implicadas en la gestión de la situación sanitaria (<http://filosofia.uca.es/espacio-covid/>). Asimismo, esta información, con las actualizaciones propias de una situación cambiante, se actualiza y difunde con rapidez y eficacia a través de los canales generales de comunicación de la universidad, como correos electrónicos dirigidos a toda la comunidad a partir del sistema TAVIRA.

Puntos Fuertes:

Información relevante y completa de acuerdo con los objetivos de calidad de la DEVA, y fácilmente comparable con la de otros títulos del centro.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>Punto débil nº 1:</i> Presentación y disposición de los enlaces, de acuerdo con la relevancia de la información y su adecuación a criterios de claridad y precisión.	<i>Acción de mejora nº 1:</i> Recabar información sobre las deficiencias de la información y de su disponibilidad. <i>Acción de mejora nº 2:</i> Adecuar y actualizar los contenidos y su presentación de acuerdo a la información obtenida en la acción de mejora n.º 1 (destacar la información relevante, añadir posible información solicitada y simplificar los enlaces y su disposición ajustándolas a su destinatario).
<i>Punto débil nº 2:</i> Difusión internacional de la página del título	<i>Acción de mejora nº 1:</i> Traducción progresiva de la información a otros idiomas.

Informe de seguimiento del plan de mejora	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
2020/2021	No se observan.	No procede.

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD
Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA), para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó en Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones: SGC UCA v0.2, BOUCA 108 de 17 junio de 2010; SGC UCA v1.0, BOUCA 152 de 21 diciembre 2012; SGC UCA v1.1, BOUCA 180 de 20 enero 2015; y a finales del año 2017, para su adecuación a los nuevos protocolos de la DEVA, siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA. Esta última revisión dio lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el SGC de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma conducente al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021. Más información en <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/>.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los distintos grupos de interés a través de las diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en materia de calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican

en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, el informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2021 y se encuentran en <https://peuca3.uca.es>.

El centro cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de sus títulos, entre ellos el del Grado en Filología Hispánica. Esta Comisión garantiza, con las peculiaridades propias de cada título, que se mantienen unos criterios homogéneos y coherentes y un funcionamiento común en todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>. La CGC cuenta para ello con un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013, en el que se establece su estructura y composición, sus funciones y su modo de proceder (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u). En ella están representados todos los estamentos universitarios que mantienen una vinculación con la docencia en el título. La última modificación de esta Comisión se aprobó en Junta Extraordinaria de Facultad el día 13 de diciembre de 2021 en la que quedó constituida la nueva CGCC. En su composición participan el equipo decanal del centro, los coordinadores de grado y másteres, un profesor/a y un alumno/a de cada uno de los títulos, además de un representante del campus de la administración de Cádiz. La CGCC ha elaborado, supervisado y aprobado, en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha realizado el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos propuestos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico y que pueden consultarse en el apartado que la página web del centro destina a esta CGCC (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>), los autoinformes anuales de seguimiento, y los de atención a estos, el *P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título*. En lo concerniente al curso 2020-21 se celebraron concretamente las siguientes reuniones: 9 de septiembre 2020; 15 de septiembre de 2020; 14 de mayo de 2021; 21 de mayo de 2021; 31 de mayo de 2021; 29 de junio de 2021; 9 de julio de 2021; 28 de julio de 2021; 10 de septiembre 2021; 13 de diciembre de 2021, disponibles en <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2020-2021/>. Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, a partir del análisis de sus puntos fuertes y débiles y de las propuestas y actuaciones de mejoras.

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Grado en Filología Hispánica, ya que han permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Así, los debates se han centrado fundamentalmente en los siguientes puntos: informes del Sr. Decano; aprobación plan docente preliminar; aprobación calendario exámenes; líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG y TFM; revisión de guías académicas; catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus; aprobación del calendario académico del Centro; propuesta de horario y calendario de exámenes; plan docente del Centro; criterios a seguir para la celebración de exámenes de septiembre; solicitud de incompatibilidad de actividades; aprobación de cronograma para TFM; aprobación de objetivos de calidad del Centro; aprobación de FSGC-P03-01 (PROA); aprobación del Plan de acción tutorial.

De gran importancia para todo ello ha sido el gestor documental (GD-SDC). Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010, el GD-SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica, ordenados por campus y centro, la documentación relativa a cada título. Existe una pestaña por curso además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título. El Gestor Documental del SGC ha sido sustituido por una nueva versión, accesible en <https://gestdocsgic.uca.es/>. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera

versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. No obstante, este sistema, que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo, no resultan suficientes como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias, la Universidad de Cádiz cuenta, actualmente, con un sistema que combina el GD, el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>) y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos. Conviene apuntar que, en el Sistema de Información de la UCA, accesible para el profesorado, consta de información que contribuye a la mejora de la actividad docente.

El título cuenta con un Plan de Mejora que se actualiza cada curso a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento de autoinforme para el seguimiento del título, según el procedimiento P14 y que tienen por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título (análisis causa-efecto). El último Plan, para el curso 2021/2022 fue aprobado por Junta de Facultad el 28 de julio de 2021.

Toda la información relativa al funcionamiento del actual SGIC puede consultarse en la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

Apartado COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por COVID-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó una Adenda a los Sistemas de Garantía de Calidad de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>) en el que se establecen los criterios y el sistema de adaptación de los procedimientos de los SGC al nuevo escenario. Su principal objetivo ha sido garantizar el desarrollo adecuado de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de los estudiantes de los conocimientos y competencias propios de las enseñanzas de cada título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, se tomaron múltiples decisiones, generales para la universidad o propias de cada centro, que atañían al seguimiento y evaluación de los títulos, como el aplazamiento o la sustitución de las encuestas de satisfacción dirigidas a los distintos agentes implicados, que debieron adaptarse con objeto de recabar una información útil para el análisis de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia y para analizar el grado de satisfacción. Estas encuestas fueron elaboradas por la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas, con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC para el seguimiento y evaluación de los títulos en el curso 2020/2021. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad (<https://sistemadeinformacion.uca.es/>). Las encuestas de satisfacción con el título pueden consultarse en Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > Medición de Resultados > Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable; las encuestas de satisfacción global con la UCA en Indicadores SGC > Encuestas satisfacción global UCA; y los resultados de satisfacción con la docencia de alumnos y profesores en Indicadores SGC > Satisfacción con la docencia.

Asimismo, los Sistemas de Garantía de Calidad debieron tomar decisiones sobre la planificación y el desarrollo de los procesos formativos de cada título, con la adaptación a las circunstancias sanitarias de la docencia y su evaluación, y muy especialmente, de los procedimientos de elaboración y defensa de trabajos de fin de grado o de fin de máster y de tesis doctorales, de realización de prácticas de empresa y de gestión de la movilidad, tras y como recogemos en los apartados correspondientes. Además, el mantenimiento de la calidad de la docencia en este periodo ha requerido de la mejora de la infraestructura y de los recursos materiales de cada centro y de la formación en materia de docencia virtual, que también se analizarán más adelante.

Puntos Fuertes:

Aceptable funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil n.º: No se observan.	Acción de mejora n.º 1: No procede.

Informe de seguimiento del plan de mejora	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
2020/2021	No se observan.	No procede.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y Valoración:

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		76,14%	79%	76,96%	86,66%	85,7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		85,94%	89%	87,61%	92,47%	92,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		88,59%	89%	87,84%	93,72%	92,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		23,9%	22,92%	37,84%	21,28%	19,5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		26,1%	43,75%	32,43%	25,53%	34,1%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		86,2%	87,89%	88,29%	86,33%	84,1%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,21%	4,88%	5,37%	5,38%	5,2%
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	0,9
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	51%	106%	55,07	52,54%	59,07%
	Movilidad entrante nacional	-	1%	0,51%	1,03%	0,52
	Movilidad saliente internacional	3,6%	2%	3,08%	3,13	3,63
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	0,52%	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,55%	2,36	2,76	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,85%	2,29	2,36	-	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	-	3,8
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	4,83
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3	3,38	2,78	-	-

INDICADOR (PCEO FILOLOGÍA HISPÁNICA-ESTUDIOS INGLESES)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	90,61%	88%	90,52%	95,12%	93,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	94,92%	92%	95,47%	97,66%	97%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	95,46%	95%	94,81%	97,4%	96,1%

ISGC-P04-04: Tasa de abandono		-	-	-	-	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		-	-	-	-	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		-	-	-	-	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		-	-	-	-	-
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	13,2%	10,81%	19,72%	7,94%	7,94%
	Movilidad saliente nacional	-	-	1,41%	-	1,59%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	-	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	-	-	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,8	-	-	-	-

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79,23	80	77,83	86,71	82,8	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88,59	89	87,72	94,09	91,3	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,44	90	88,73	92,15	90,7	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,2	31,49	31,75	30,37	25	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23,81	33,91	36,51	23,33	22,7	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,2	88,73	89,86	86,92	86,7	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,94	5,18	5,45	5,4	5,22	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas					1,99	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,6	73,32	18,94	18,85	11,96
	Movilidad entrante nacional	0,2	0,33	0,2	0,2	0,33
	Movilidad saliente internacional	4,6	6,2	6,85	5,6	2,14
	Movilidad saliente nacional	0,3	-	1,65	0,75	0,8
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,71	2,55	2,6	-	2,81	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,02	2,7	2,58	-	3,03	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,48	4,53	3,89	4,3	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,55	4,76	4,89	4,77	

ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,46	4,49	4,27	3,22
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,1	3,1	2,86	-	3,55

Desde el inicio del proceso de implantación del título, los informes destacan su normalidad, manifestada en el adecuado cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada, con las acciones de mejora desarrolladas para la correcta marcha del título, tal como se recogió en el autoinforme global de renovación de la acreditación del título.

En el curso 2020/2021 el programa formativo se siguió desarrollando conforme a la memoria verificada. Este proceso ha mostrado adecuación y coherencia y no se han producido incidencias significativas, salvo las generadas por la situación sanitaria. La adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y la correcta marcha del título se confirman en la evolución de los resultados referidos a las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia que presentan unos valores muy satisfactorios que mantienen o superan los de cursos anteriores.

En el curso académico 2020/2021 también se ha mantenido el número de alumnos de nuevo ingreso, con un total de 44 estudiantes matriculados, 35 mujeres y 8 hombres, lo que revela un porcentaje estable de matriculación en el título (80 %) que lo mantiene en un nivel medio-alto respecto a la tasa de ingreso si se compara con las cifras que proporcionan otras universidades andaluzas. El perfil de este alumnado responde a lo previsto en la memoria y confirma la adecuación del alumnado de nuevo ingreso al título, con mayoría de estudiantes que procede de bachillerato en su rama de conocimiento de Humanidades y Ciencias sociales o Arte (salvo dos procedentes de Formación profesional o equivalentes y ramas de conocimiento distintas). Asimismo, las pruebas de acceso mayoritarias son la EVAU, la PAU o similares (solo un alumno procede de Formación profesional). Se cumple, por tanto, la recomendación expresada en la Memoria del título sobre las aptitudes y los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales que estos estudiantes deben poseer. Ascenden ligeramente para este curso las notas medias de acceso a la universidad en un 9,436 y de formación profesional de segundo grado o módulo profesional de nivel III en un 7,327 (según el informe de “Nota media de Acceso” del Sistema de Información de la UCA). La información suministrada resulta muy útil, por cuanto ayuda a establecer de un modo fiable la adecuación del perfil de los alumnos a los estudios en que se matricula, particularmente considerando la vía de acceso, los estudios y la nota de admisión. Con respecto a la variable de procedencia geográfica, conviene señalar que el destinatario de esta titulación es, con diferencia, el alumnado de la provincia.

Asimismo, a pesar de las restricciones de movilidad impuestas por la situación sanitaria y de la incertidumbre generada por ellas, y justamente por esto, puede señalarse la fortaleza de los programas de movilidad nacionales y, sobre todo, internacionales, que han seguido funcionando con los protocolos de actuación necesarios. Cabe indicar, además, la importante demanda de estudios sobre el español entre estudiantes extranjeros, con un porcentaje que supera, incluso, el de anteriores convocatorias, con un valor nada desdeñable de un 59,07 %, sobre todo, si lo comparamos con los datos generales del centro. No obstante, no resultan tan favorables los datos de la movilidad internacional saliente que, además, baja notablemente en el curso académico que analizamos. En cualquier caso, el título mantiene el número de convenios con universidades, no solo en el ámbito de la movilidad Erasmus y se trata, en la mayoría de los casos, de convenios consolidados con una vinculación estable entre las universidades implicadas. Los porcentajes se sitúan, además, por encima de los generales del centro. En total, el título mantiene sesenta convenios con universidades extranjeras de Alemania, Francia, Italia, Portugal, Suecia, Bélgica, Bulgaria, Austria, Estonia, República Checa, Reino Unido, Finlandia, Polonia; y cinco, en el ámbito nacional, con la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Granada, la Universidad de Sevilla, la Universidad de León, y la Universidad de Alcalá de Henares. Toda la información sobre estos convenios puede consultarse en la página web del Grado, en el apartado reservado a los programas de movilidad (<http://filosofia.uca.es/informacion-especifica-sobre-los-programas-de-movilidad-en-gfh/>).

Con relación al grado de satisfacción de los alumnos y profesores con los procesos relativos a la coordinación docente, la presentación y gestión de los TFG en la titulación, los programas de movilidad y las prácticas de empresa no existen indicadores disponibles específicos para el título en este curso académico. No obstante, los datos generales del centro revelan un ligero incremento de estos valores, sobre todo, en lo referido a la gestión de los trabajos de fin de grado. Este hecho puede ponerse en relación con las medidas adoptadas en los últimos cursos respecto a esta asignatura, con la creación de un curso en el campus virtual (20523056_20_21_01) que atiende las consultas individuales de los estudiantes y canaliza todo el proceso administrativo. La gestión de este curso resulta de la acción coordinada de la Vicedecana de Grados y Ordenación Académica y los coordinadores

de cada grado y ha facilitado enormemente la respuesta a las consultas del alumnado, el acceso a la información y a los documentos y su recepción. Además, los estudiantes pueden consultar los aspectos básicos sobre TFG en la página habilitada para ello (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>) en la que, además de la normativa vigente y las indicaciones específicas de cada curso, como las referidas a la asignación de tutores o las propuestas de comisiones, se encuentra una guía de buenas prácticas para ayudar al alumnado en el proceso de elaboración y defensa de su trabajo. Por último, como parte de las acciones de innovación docente, para los alumnos del Grado en Filología Hispánica y de Humanidades se celebra un seminario de orientación a cargo de la profesora M.^a Isabel Morales Sánchez.

Sí contamos con los datos relativos al grado de satisfacción de los tutores académicos y laborales con las prácticas externas. Estos valores muestran unos niveles aceptables, aunque llama la atención que los resultados sean más positivos entre los tutores laborales que entre los tutores académicos. En el caso del título, además, esta variación se muestra más acusada, pues los datos de los primeros supera los generales del centro (4,83 / 4,77) frente a los de los segundos que son más bajos (3,8 / 4,3). En cuanto a la información disponible, cabe destacar que, como en el caso anterior, la página web del Grado en Filología Hispánica dedica un enlace a las prácticas de empresa, en el que se puede encontrar la normativa vigente y otras informaciones relativas al procedimiento en cada una de sus fases, incluida el modelo de memoria final que deben presentar los estudiantes (<http://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/>).

Por último, debemos mencionar aquí el estricto cumplimiento con la planificación docente de la memoria verificada en todas las asignaturas que componen el grado. Para lograrlo, en cada curso académico los profesores revisan las fichas docentes de cada asignatura que deben contar con el visto bueno del director del departamento y del coordinador del grado. Este procedimiento asegura, además, que el alumnado disponga de antemano de la información necesaria sobre competencias, contenidos, metodología docente, actividades formativas, sistema y criterios de evaluación y bibliografía y resulta una herramienta eficaz para la organización docente que afianza el sistema establecido en la memoria. El curso 2020/2021 ha debido incluir en este sistema un plan de contingencia que prevea los posibles escenarios docentes, presencial, semipresencial o virtual, según la marcha de la pandemia.

El Grado de Filología Hispánica también se combina con los otros grados filológicos del centro en una oferta de dobles grados con Filología Clásica, Estudios Árabes e Islámicos, Lingüística y Lenguas Aplicadas, Estudios Franceses y Estudios Ingleses. La coherencia en el plan curricular de estos dobles títulos y su interés para los estudiantes se corrobora en la ausencia de incidencias con respecto a estos estudios. Asimismo, su relevancia resulta palpable en las propuestas de trabajos de fin de grado conjuntos que se elaboran cada año, como se verá en el apartado correspondiente a propósito de los datos de este presente curso. La información sobre el plan de estudios y los procedimientos de reconocimiento de créditos de estos títulos están disponibles en la página web del centro, en el apartado dedicado a estos dobles grados (<http://filosofia.uca.es/dobles-grados/>).

Los datos sobre el PCEO en Filología Hispánica y Estudios Ingleses también muestran la buena marcha de estos estudios y el análisis del perfil de ingreso no es muy diferente al del grado exento. Se confirma la mayor tasa de mujeres en estos títulos, de los 15 estudiantes que acceden, 1 es hombre y 14 son mujeres, y su procedencia local. La nota media de acceso experimenta un ligero descenso de 13.161 del curso anterior en la prueba de acceso a 12.677 del que analizamos y la de formación profesional se sitúa en 7.15. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se mantienen en unos altos porcentajes que superan, incluso, los del grado exento y los del centro. Por último, respecto a la movilidad, los datos con los que contamos, referidos a la movilidad saliente internacional y nacional, también se mantienen, e incluso se incrementan levemente en el segundo caso.

Apartado COVID

En junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021.

En base a lo anterior, los Sistemas de Garantía de Calidad debieron tomar decisiones sobre la planificación y el desarrollo de los procesos formativos de cada título, con la adaptación a las circunstancias sanitarias de la docencia y su evaluación, y muy especialmente, de los procedimientos de elaboración y defensa de trabajos de fin de grado o de fin de máster y de tesis doctorales. Asimismo, debieron adoptarse planes formativos específicos y alternativos para la realización de prácticas de empresa y gestionar la movilidad internacional de los estudiantes entrantes y salientes en estas circunstancias. Esta adaptación a la docencia no presencial o semipresencial ha requerido del esfuerzo conjunto de los vicerrectorados y direcciones generales competentes en cada materia con

los equipos decanales y departamentos de cada centro. El resultado más palpable de este trabajo coordinado se plasma en las adendas y planes de contingencia a las Guías docentes que especifica, para cada asignatura, las medidas y herramientas adoptadas para la adaptación de la metodología docente a la docencia virtual o semi-modal. Estos planes de contingencia cuentan con el visto bueno de los departamentos, la aprobación de los Sistemas de Garantía y Calidad del centro y el refrendo del Consejo de Gobierno.

Además de la aprobación de esta previsión docente, los Sistemas de Calidad de cada Centro han debido velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados en los distintos momentos de este periodo en relación al desarrollo de la docencia y los sistemas de evaluación, de lo que dan cuenta las distintas reuniones mantenidas por la Comisión durante el curso 2020/2021 que ha debido aprobar para cada periodo y para cada convocatoria, y según la normativa general del Estado asumida, el sistema docente. Así, en las convocatorias ordinarias y extraordinarias de la Comisión se aprobaron una inicial docencia presencial, que debió pasar a virtual a mitad del primer semestre académico y que volvió a la presencialidad en el segundo semestre; en la convocatoria ordinaria de la CGCC de 14 de mayo de 2021 se aprobaron la modificación del calendario de exámenes y el procedimiento de gestión y evaluación de TFG y TFM para la convocatoria de junio, en la convocatoria ordinaria de la CGCC de 9 de julio de 2021 se fijó el sistema de evaluación para la convocatoria de septiembre y en la extraordinaria de 28 de julio la gestión y evaluación de TFG y TFM para la misma convocatoria de septiembre.

Puntos Fuertes:

El porcentaje de alumnos de nuevo ingreso se mantiene en unos niveles muy aceptables y se cumple con el perfil previsto. Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficacia se mantienen o mejoran. La fortaleza de los programas de movilidad y la demanda de estudios sobre el español entre estudiantes extranjeros. La titulación con Estudios Ingleses obtiene resultados muy positivos.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>Punto débil nº:</i> No se observan.	<i>Acción de mejora nº:</i> No procede.

Informe de seguimiento del plan de mejora	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
2020/2021	Recomendación nº 1: Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes respecto a la coordinación del título y al desarrollo de las prácticas.	Acción de mejora 1: Una vez normalizada la situación, realizar el seguimiento de las prácticas, incluyendo un apartado de incidencias de prácticas en el Campus virtual creado como curso externo a solicitud de la Coordinación del Título (CÓDIGO COORD_G0522_20_21_01) que atienda a todos los estudiantes de la titulación en coordinación con la responsable de prácticas externas, así como reforzar el intercambio de correos con los estudiantes en prácticas de la titulación, al objeto de poder cuantificar el número de incidencias surgidas. Con relación al profesorado la tendencia positiva requiere mantener las medidas usadas para reforzar la coordinación tal y como se especifica en la justificación.
2020/2021	Recomendación nº 12: Baja tasa de graduación (respecto al 45 % prevista en la memoria)	Acción de Mejora 1: Revisión y seguimiento de los indicadores finales de la tasa RD y, a partir de ahí, revisar los aspectos vinculados a la crisis sanitaria (COVID) y otros que no sean obligatoriamente consecuencia de estos a fin de determinar las causas del descenso (en caso de confirmarse con los indicadores RD). Acción de mejora 2: : Analizar qué % de influencia en ella tiene la duración del proceso presentación de TFG al objeto de implementar con la comisión correspondiente, medidas de orientación y seguimiento del alumnado.
2020/2021	Recomendación n.º 9: Satisfacción del alumnado con el procedimiento del TFG más baja que la del profesorado.	Acción de mejora n.º 1: Se reforzarán los recursos utilizados para una mayor optimización de los resultados con su reflejo correspondiente en la web principal.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

4) PROFESORADO
Análisis y Valoración:

INDICADOR (GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	56,6%	55,17%	42,86%	40%	42,62%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	22,64%	24,14%	23,81%	52,31%	36,07%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4,2	4,1	4,1	4,2
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,98%	15,5%	17,46%	20%	26,23%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,67%	66,7%	81,82%	84,62%	87,5%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,33%	33,3%	18,18%	15,38%	12,5%

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%

Tras una sensible bajada en el curso 2018/2019, se mantiene estable la tendencia de participación del profesorado en acciones formativas, que sube dos puntos respecto al curso anterior en los resultados del título, aunque no supera el porcentaje alcanzado por el centro, que ha experimentado una importante subida en este curso. Los programas de formación e innovación docente del personal docente forman parte del plan de desarrollo profesional y de mejora del profesorado. Estos programas están coordinados y gestionados por el vicerrectorado competente en materia de formación y docencia, y se articulan a través de la Unidad de Innovación Docente. En este sentido, puede considerarse un buen indicador del compromiso del profesorado por la mejora de la calidad de la docencia. Para el curso que se analiza también la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente es aceptable y supera el nivel de cursos anteriores, salvo el inmediatamente precedente, en el que se alcanzaron los mejores valores de todos los cursos. Los mismos resultados se observan en los datos del centro y muy posiblemente, más que la bajada de porcentajes en este curso, haya que buscar una explicación a la enorme subida del curso 2019/2020 con la necesaria adecuación a las nuevas metodologías docentes del periodo inicial de docencia virtual.

Los datos relativos al perfil del profesorado para este curso revelan una pérdida del personal docente que pasa de los 65 profesores que impartían docencia en el título en el curso 2019/2020 a 61 docentes en el curso 2020/2021, lo que puede suponer una pérdida en la calidad de la docencia. No obstante, el grado de adecuación de este colectivo a las competencias del título se desprende de los datos referidos a su categoría académica, con 9 catedráticos de universidad, 20 profesores titulares de universidad, 1 profesor titular de escuela universitaria, 4 profesores contratados doctores y 5 profesores ayudantes doctores. Además, del resto del personal contratado, 2 colaboradores, 1 profesor asociado y 19 sustitutos interinos u otros, ha alcanzado el grado de doctor los tres primeros –colaboradores y asociado– y un 68,42 % de los profesores sustitutos. La comparación con los datos de cursos anteriores muestra, además, una composición estable de la plantilla, con las variantes lógicas de la

promoción del profesorado, pero llama la atención el elevado número de profesores sin vinculación permanente en un grado en el que, además, la dedicación del personal suele ser única y completa.

La experiencia docente y la experiencia investigadora presenta, igualmente, niveles muy aceptables, como es lógico, sobre todo, en las categorías de mayor estabilidad, catedráticos y titulares. El número total de quinquenios en este curso es de 176 y de 86 sexenios y se observa poca variación con respecto a cursos anteriores. El mayor peso de asignación docente recae en los profesores titulares de universidad que imparten 225,00 créditos, aunque llama la atención el elevado número que, asimismo, asume el personal interino, 175,00 créditos. No obstante, una muy buena parte de estos créditos se imparte en otros títulos del centro, lo que se justifica por el carácter básico y transversal que adquieren en la educación española general y en la universitaria en particular los conocimientos y competencias sobre la lengua española y su literatura (P05.01-Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título). Por otro lado, se incrementa levemente el porcentaje de profesores evaluados por el programa Docencia y se mantiene, proporcionalmente, el porcentaje, muy favorables, de los que logran una calificación excelente, con un 86,36 %.

Todo ello muestra una perfecta adecuación del profesorado que imparte docencia en el título y redundante en la calidad de la enseñanza de todas las asignaturas, lo que viene a coincidir con los resultados alcanzados en relación al grado de satisfacción de los alumnos con la docencia en general, que se mantiene en un notable porcentaje, que mejora, incluso, en un 0,1 los datos del curso anterior y que se acerca a los datos generales del centro. Además, esta cualificación y especialización del profesorado tiene su reflejo en las líneas y temas propuestos para la dirección y tutela en la elaboración de los trabajos de fin de grado (TFG). En concreto, para el curso 2020/2021 se publicaron 83 propuestas de trabajos, ofertados por 27 profesores pertenecientes a todas las áreas de conocimiento que participan en la docencia del título, tanto del Departamento al que se vincula este grado como de otros. Así, ofertaron líneas el área de Lengua española, el área de Literatura española (que incluye Literatura española y Literatura hispanoamericana), el área de Teoría de la Literatura, el área de Filología Románica, el Área de Lingüística y el Área de Filología Latina, aunque, lógicamente, con una participación cuantitativamente mayor de las áreas más grandes y de contenidos más específicos de la titulación (<http://filosofia.uca.es/tfg-curso-2020-2021/>). A pesar de ello, y de las acciones emprendidas para la gestión de los TFG (analizadas en el apartado anterior), el grado no ha contado históricamente con datos muy positivos del grado de satisfacción de los distintos agentes implicados con el procedimiento de elaboración de estos trabajos y, aunque no existen indicadores específicos para este curso, el resultado obtenido del alumnado del centro apenas pasa del 3%, en concreto un 3,03%.

Una idéntica adecuación puede señalarse para los profesores tutores de prácticas de empresa, todos ellos con conocimientos y competencias muy acordes con las salidas profesionales del grado y con experiencia, en distinta medida, en docencia no universitaria y de español L2, gestión editorial, corrección lingüística y, por supuesto, investigación, que son las actividades laborales más demandadas por las empresas y entidades colaboradoras, tal y como puede verse en el listado que se incluye en la página web del grado, en el apartado dedicado a las prácticas curriculares (<http://filosofia.uca.es/listado-de-empresas-con-convenio/>).

Por último, no existen indicadores disponibles para evaluar estos parámetros en el PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses y solo puede valorarse el funcionamiento de la co-tutela académica entre profesores de ambos títulos para la elaboración de TFG conjuntos, también para otros estudios de grado. El curso académico 2020/2021 se presentaron y asignaron un número nada desdeñable de 10 propuestas de trabajos de fin de grado coordinados: 4 para el doble grado de Filología Hispánica y Estudios Ingleses; 1 para el doble grado de Filología Hispánica y Estudios Franceses; 2 para el doble grado de Filología Hispánica y Filología Clásica; y 3 para el doble grado de Filología Hispánica y Lingüística y Lenguas Aplicadas. Estos datos muestran la buena marcha de la coordinación entre los profesores de los diferentes títulos y la pertinencia de estos estudios.

Apartado COVID

Cabe destacar el esfuerzo realizado por el profesorado del título en la adaptación a la docencia no presencial o semimodal, tal y como se evidencia en apartados precedentes y en el específico de infraestructuras, servicios y dotación de recursos que se analizará a continuación.

Puntos Fuertes:

Mejora de la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente.
Adecuación del perfil del profesorado, capacitación, experiencia y solvencia, a la docencia impartida en el título.
Resultados positivos del grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº: No se observan	Acción de mejora nº: No procede

Informe de seguimiento del plan de mejora	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
2020/2021	Recomendación nº: No se observan.	Acción de mejora: No procede.

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS
Análisis y Valoración:

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	56%	85,71%	78,95%	70,97%	73,81%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	100%	84%	76%	62%	84%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	62%	88%	70%	60%	70%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25,38%	22,2%	23,2%	19,07%	22,56%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3	2,3	2,59	-	-
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,83	2,25	2,72	-	-
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,54	3,21	3,4	-	-
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,76	3,84	4	-	-

INDICADOR (PCEO FILOLOGÍA HISPÁNICA Y ESTUDIOS INGLESES)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	100%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	110%	120%	110%	110%	100%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	240%	210%	260%	230%	170%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	19,12%	23,3%	16,9%	17,46%	20,63%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	-	-	-	-
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	-	-	-	-
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	-	-	-	-
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	-	-	-	-

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,66
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,32
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	3,95

Las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación han experimentado una subida apreciable y se sitúa en unos niveles muy aceptables que cumple con los objetivos marcados. Estos se mantienen, además, en el caso de la doble titulación con Estudios Ingleses, donde se completa la oferta y se superan las tasas de ocupación y preferencia del título por encima del 100%.

Con respecto al grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y de orientación profesional; y de alumnado y profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, no se disponen de indicadores para este curso, ni en el título exento ni en el doble título, aunque, del análisis de los cursos anteriores, se observa una tendencia positiva de estos indicadores. Los únicos datos disponibles son los generales del centro, que mantienen, con mínimas variaciones, los de cursos anteriores. Resulta destacable, sin embargo, la baja puntuación alcanzada en el grado de satisfacción del alumnado en los dos primeros casos, a pesar del esfuerzo realizado en ambos ámbitos. En el caso de los programas y actividades de apoyo y orientación académica debe insistirse, sin embargo, en la reflexión y acción continua de la CGCC en torno a este aspecto, expresado en sus planes de mejora que incluye una revisión permanente del programa de orientación del centro (enlace al plan de mejora del curso 2020/2021: <http://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2021/12/DOC.-1.-POLITICA-Y-OBJETIVOS-DE-CALIDAD-DEL-CENTRO-2020-2021.pdf>). El PROA mantiene, en este sentido, distintas actividades específicas en sus sesiones de acogida y planes de tutoría y se coordina con el Vicerrectorado competente para la celebración de las Jornadas de Orientación. Además, con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación fluida entre la coordinación del grado en Filología Hispánica, la coordinación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado. La coordinación del grado, además, ha abierto un curso en el campus virtual en el que se encuentran dados de alta todos los estudiantes del título, destinado a dar respuesta y solventar las consultas e incidencias que puedan aparecer (COORD_G0522_20_21_01). Esta comunicación directa, individual o colectiva, ha funcionado y los estudiantes utilizan esta plataforma como herramienta eficaz para solventar sus dudas, solicitar información y requerir acciones curso

El indicador del centro de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional mantiene, como hemos referido, los niveles de cursos anteriores y no resultan muy favorables. No obstante, cabe destacar la labor de la coordinadora de prácticas curriculares del centro, en coordinación con la coordinadora del grado y con los distintos tutores académicos y la organización de las correspondientes jornadas de orientación laboral. La coordinadora del grado se encarga de informar puntualmente a los grupos de alumnos interesados acerca de cuantas actividades de orientación profesional y de emprendimiento se ofertan en la universidad, para lo que vuelve a resultar fundamental el curso del campus virtual de la coordinación.

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes del centro con los recursos materiales e infraestructuras del título se mantiene en un nivel aceptable, lo mismo que el de los docentes, aunque se observa una ligera bajada. La situación excepcional derivada de la situación sanitaria y la obligada adaptación digital que supuso pueden explicar este leve descenso, aunque, en líneas generales los datos mantienen la tónica de cursos anteriores. A pesar de estos resultados, y con las progresivas mejoras que se han ido introduciendo, según referimos más abajo, las infraestructuras, los servicios y los recursos que están a disposición del título garantizan su impartición, como quedó reflejado en el informe final de renovación de la DEVA. Debe destacarse, en este sentido, el amplio uso del

campus virtual en la práctica docente, que se ha visto, asimismo, incrementado en los dos últimos cursos académicos.

Apartado COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma, en marzo de 2020, y el consecuente cambio de un modelo de docencia presencial a no presencial, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras debió acometer una serie de actuaciones que diera un soporte adecuado al desarrollo de una docencia virtual. Además de la habilitación de una página web específica para gestionar la pandemia (<https://www.uca.es/coronavirus/>), ya referida, deben destacarse, por su relevancia, la ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton y de la capacidad de acceso a través de VPN. Asimismo, debieron proporcionarse las herramientas y sus instrucciones de instalación y uso para la puesta en marcha del teletrabajo: instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA; servicio de préstamos de portátiles; desviación de las llamadas de teléfono fijo de la UCA al móvil e instalación del software 3CX; plataformas de videoconferencias para clases, reuniones o tutorías; activación y validación del portafirmas para los distintos procedimientos administrativos; apertura de los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalación de tuneladores para permitir el acceso sin VPN; regeneración de claves automáticas para permitir que los usuarios no tuvieran que presentarse físicamente para la identificación (<https://control.uca.es/regeneracionclave.html>); generación de vídeos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive. Igualmente, se debieron adoptar soluciones para ampliar y mejorar estos servicios: se apartaron las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte; se abrieron los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible; BIGBLUEBUTTON de 1 servidor a 5 (500%); de 4 CPU a 76 (1900%); de 8 GB RAM a 490 GB (6125%), la capacidad de almacenamiento de ficheros en la plataforma Moodle pasó de 1.7 TB a 5 TB. (294%); se duplicó, prácticamente, la capacidad de conexiones al portal de CV y a la plataforma Moodle; y las conexiones simultáneas a la BBDD del portal CV y plataformas Moodle pasaron en el Portal CV, de 100 conexiones simultáneas a 300 (300 %); en Moodle, de 850 conexiones simultáneas a 3000 (353 %). Además, se realizó una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4; se sustituyó BBB por Google Meet y se desarrolló un plugin para integrar Google Meet con Moodle.

El mantenimiento de la calidad de la docencia en este periodo ha requerido de la mejora de la infraestructura y de los recursos materiales de cada centro y de la formación en materia de docencia virtual. Los acuerdos y medidas tomados por los vicerrectorados competentes han tenido su plasmación en los cursos de formación para el profesorado y en la habilitación de espacios propios en el Centro para la teledocencia, la colocación de cámaras para la retransmisión online de las clases (el 30 de septiembre la Universidad contaba ya con doscientas aulas equipadas en los cuatro campus), la dotación de equipos y de material informático y la virtualización y mejora de los recursos bibliográficos.

Puntos Fuertes:

Mejora de los indicadores de adecuación, ocupación, preferencia y renovación.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>Punto débil nº:</i> No se observan.	<i>Acción de mejora nº:</i> No procede.

Informe de seguimiento del plan de mejora	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
2020/2021	<i>Recomendación nº 5:</i> Se recomienda analizar en qué medida los servicios de orientación atienden al perfil formativo específico de las enseñanzas del Título y, si procediera, adoptar acciones de	Acción de mejora: 1 Revisión y seguimiento de las acciones dirigidas a la orientación académica y profesional: medición del grado de satisfacción con cada una de las acciones propuestas.

	mejora para incrementar la satisfacción del estudiantado respecto a su utilidad.	
2020/2021	<i>Recomendación nº 11:</i> Bajo grado de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional.	<p>Acción de mejora nº 1: Abrir canales de comunicación con el alumnado mediante web y redes sociales para facilitar información sobre cursos y programas de orientación laboral y valorar su impacto.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Mantener los medios de difusión convencional para la información sobre los programas de orientación académica y profesional mediante correo electrónico, reforzando esta medida con el recurso a la intermediación del alumnado con representatividad en los grupos de clase interesados.</p>

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	22,96%	7%	12,31%	19,17%	-
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	31,58%	19,05%	17,46%	22,73%	32,26%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	56,25%	35,29%	3,03%	9,09%	9,52%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,5	3,3	3,33	3,58	-
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,38	3,6	3,1	4	3,79
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	33,33	50	100	66,67	75
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	66,67	100	100	50	66,67
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	33,33	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	33,33	0	50	100
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	2,91	2,38	1,5	4	4
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	4
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,8%	1,16%	0,78%	0,39%	0,79%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,78%	1,56%	0,79%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,78%	-	0,39%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (PCEO FILOLOGÍA HISPÁNICA Y ESTUDIOS INGLESES)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	-	-	-	-	-
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	-	-	-	-	-

ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	-	12,5%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	-	-	-	-	-
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	-	-	-	-	-
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	-	-	-	-	-
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	-	-	-	100
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	-	-	-	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	-	-	-	100
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	0
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	4,23%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,47%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,41%	-	-

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14%	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,41	3,29	3,39	3,49	3,34
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,83	3,94	3,89	3,91	3,97
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	25,81	38,64	50	56,52	44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	75	94,12	60	76,92	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	11,76	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	35,29	20	38,46	63,64
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,26	2,84	2,55	3,52	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,16
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

Con respecto a los índices de participación en las encuestas de satisfacción, no contamos con indicadores para el sector del alumnado, pero los datos relativos al profesorado experimentan un incremento y se mantienen los de egresados. Igualmente, tampoco se presentan indicadores sobre el grado de satisfacción del alumnado con el

título. Los del profesorado se mantienen con un porcentaje aceptable y también los del personal de administración y servicios relativos al centro. Los datos más positivos, sin embargo, se localizan entre los egresados, con un grado de satisfacción con el título y sus competencias que llegan al 4 y superan los alcanzados por el centro. También resultan satisfactorios los resultados de la inserción laboral y se observa un incremento notable, tanto en ocupaciones generales como en las adecuadas al perfil profesional de estos estudios, aunque esta implique movilidad geográfica. Los porcentajes de quejas, incidencias y sugerencias no superan el 1 %.

Del análisis de los resultados del PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses merece destacarse, de nuevo, los datos relativos a la inserción laboral que alcanzan el 100.

Puntos Fuertes:

Incremento de las tasas de inserción laboral en actividades generales y específicas del perfil profesional del grado y del doble grado.

Niveles aceptables de satisfacción con el título en todos los sectores analizados.

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<i>Punto débil nº:</i> No se observan.	<i>Acción de mejora nº:</i> No procede.

Informe de seguimiento del plan de mejora	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
2020/2021	<i>Recomendación nº 7:</i> Se recomienda hacer un seguimiento del bajo grado de satisfacción global del PDI con el título y a la baja tasa de respuesta del estudiantado y del profesorado en la encuesta de satisfacción global.	Acción de mejora nº 1: Aunque los datos han mejorado, se propone realizar un seguimiento más concreto mediante comunicación estrecha con el profesorado, los coordinadores de área y los de asignaturas. Se prestará especial atención a la coordinación horizontal. Acción de mejora nº 2: Insistencia y concienciación entre estudiantes y profesorado de la importancia de responder a las encuestas mediante los canales de comunicación disponibles.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<i>Punto débil nº 1:</i> Presentación y disposición de los enlaces, de acuerdo con la relevancia de la información y su adecuación a criterios de claridad y precisión.	<i>Acción de mejora nº 1:</i> Recabar información sobre las deficiencias de la información y de su disponibilidad. <i>Acción de mejora nº 2:</i> Adecuar y actualizar los contenidos y su presentación de acuerdo a la información obtenida en la acción de mejora n.º 1 (destacar la información relevante, añadir posible información solicitada y simplificar los enlaces y su disposición ajustándolas a su destinatario).	Coordinadora del título	01/06/2022	31/12/2022	ISGC P01-Difusión de la Información
<i>Punto débil nº 2:</i> Difusión internacional de la página del título	<i>Acción de mejora nº:</i> Traducción progresiva de la información a otros idiomas.	Coordinadora del título	01/06/2022	31/12/2022	ISGC P01-Difusión de la Información
Recomendación nº 1: Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes respecto a la coordinación del título y al desarrollo de las prácticas.	Acción de mejora 1: Una vez normalizada la situación, realizar el seguimiento de las prácticas, incluyendo un apartado de incidencias de prácticas en el Campus virtual creado como curso externo a	Coordinadora del título	01/03/2022	31/12/2022	ISGC-P04-Diseño, organización y desarrollo del programa

	solicitud de la Coordinación del Título (CÓDIGO COORD_G0522_20_21_01) que atienda a todos los estudiantes de la titulación en coordinación con la responsable de prácticas externas, así como reforzar el intercambio de correos con los estudiantes en prácticas de la titulación, al objeto de poder cuantificar el número de incidencias surgidas. Con relación al profesorado la tendencia positiva requiere mantener las medidas usadas para reforzar la coordinación tal y como se especifica en la justificación.				
Recomendación nº 12: Baja tasa de graduación (respecto al 45 % prevista en la memoria)	Acción de Mejora 1: Revisión y seguimiento de los indicadores finales de la tasa RD y, a partir de ahí, revisar los aspectos vinculados a la crisis sanitaria (COVID) y otros que no sean obligatoriamente consecuencia de estos a fin de determinar las causas del descenso (en caso de confirmarse con los indicadores RD). Acción de mejora 2: : Analizar qué % de influencia en ella tiene la duración del proceso presentación de TFG al objeto de implementar con la comisión correspondiente, medidas de orientación y seguimiento del alumnado.	Coordinadora del título	01/07/2022	31/12/2022	ISGC-P04-Diseño, organización y desarrollo del programa
Recomendación n.º 9: Satisfacción del alumnado con el procedimiento del TFG más baja que la del profesorado	Acción de mejora n.º 1: Se reforzarán los recursos utilizados para una mayor optimización de los resultados con su reflejo correspondiente en la web principal.	Coordinadora del título	01/03/2022	31/12/2022	ISGC-P04-Diseño, organización y desarrollo del programa
Recomendación nº 5: Se recomienda analizar en qué medida los servicios de orientación atienden al perfil formativo específico de las enseñanzas del Título y, si procediera, adoptar	Acción de mejora: 1 Revisión y seguimiento de las acciones dirigidas a la orientación académica y profesional: medición del grado de satisfacción con cada una de las acciones propuestas.	Coordinadora del título	01/03/2022	31/12/2022	ISGC-P06-Profesorado

acciones de mejora para incrementar la satisfacción del estudiantado respecto a su utilidad.					
<i>Recomendación nº 11:</i> Bajo grado de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional.	Acción de mejora nº 1: Abrir canales de comunicación con el alumnado mediante web y redes sociales para facilitar información sobre cursos y programas de orientación laboral y valorar su impacto. Acción de mejora nº 2: Mantener los medios de difusión convencional para la información sobre los programas de orientación académica y profesional mediante correo electrónico, reforzando esta medida con el recurso a la intermediación del alumnado con representatividad en los grupos de clase interesados.	Coordinadora del título	01/06/2022	31/12/2022	ISGC-P06-Profesorado
<i>Recomendación nº 7:</i> Se recomienda hacer un seguimiento del bajo grado de satisfacción global del PDI con el título y a la baja tasa de respuesta del estudiantado y del profesorado en la encuesta de satisfacción global	Acción de mejora nº 1: Aunque los datos han mejorado, se propone realizar un seguimiento más concreto mediante comunicación estrecha con el profesorado, los coordinadores de área y los de asignaturas. Se prestará especial atención a la coordinación horizontal. Acción de mejora nº 2: Insistencia y concienciación entre estudiantes y profesorado de la importancia de responder a las encuestas mediante los canales de comunicación disponibles.	Coordinadora del título	01/06/2022	31/12/2022	ISGC-P07-Resultados indicadores